

**FUERZA AÉREA
COMANDANCIA GENERAL
MATRIZ "C"
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes

No	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional	Régimen laboral al que pertenece	Número de partida presupuestaria	Grado Jerárquico o escala al que pertenece el puesto	Remuneraciones mensuales		Ingresos adicionales				
						Remuneración mensual unificada	Remuneración unificada (anual)	Décimo Tercera Remuneración	Décimo Cuarta Remuneración	Horas suplementarias y extraordinarias	Encargos y subrogaciones	Total Ingresos adicionales
1.- MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO 881 DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, SE REALIZA LA HOMOLOGACIÓN DE SUELDO DE FUERZAS ARMADAS. 2.-DE ACUERDO AL MEMODI, EL ORGÁNICO ESTRUCTURAL SE ENCUENTRA CALIFICADO COMO RESERVADO.												
1	BRIGADIER GENERAL - 5TO.AÑO						5.111,00					
2	BRIGADIER GENERAL - 4TO.AÑO						5.011,00					
3	BRIGADIER GENERAL - 2DO.AÑO						4.817,00					
4	BRIGADIER GENERAL - 1ER.AÑO						4.713,00					
5	CORONEL - 7MO.AÑO						4.619,00					
6	CORONEL - 5TO.AÑO						4.247,00					
7	CORONEL - 3RO.AÑO						4.083,00					
8	CORONEL - 2DO.AÑO						4.002,00					
9	CORONEL - 1ER.AÑO						3.928,00					
10	TENIENTE CORONEL - 7MO.AÑO						3.541,00					
11	TENIENTE CORONEL - 6TO.AÑO						3.472,00					
12	TENIENTE CORONEL - 5TO.AÑO - FFAA						3.404,00					
13	TENIENTE CORONEL - 3ER.AÑO						3.272,00					
14	TENIENTE CORONEL - 2DO.AÑO						3.208,00					
15	TENIENTE CORONEL - 1ER.AÑO						3.142,00					
16	MAYOR - 7MO.AÑO						2.944,00					
17	MAYOR - 6TO.AÑO						2.887,00					
18	MAYOR - 5TO.AÑO						2.829,00					
19	MAYOR - 4TO.AÑO						2.772,00					
20	MAYOR - 3ER.AÑO						2.721,00					
21	MAYOR - 2DO.AÑO						2.669,00					
22	CAPTÁN - 7MO.AÑO						2.537,00					
23	CAPTÁN - 6TO.AÑO						2.532,00					
24	CAPTÁN - 5TO.AÑO						2.526,00					
25	CAPTÁN - 4TO.AÑO						2.520,00					
26	CAPTÁN - 3ER.AÑO						2.481,00					
27	CAPTÁN - 2DO.AÑO						2.432,00					
28	CAPTÁN - 1ER.AÑO						2.390,00					
29	TENIENTE - 5TO.AÑO						1.810,00					
30	TENIENTE - 4TO.AÑO						1.804,00					
31	TENIENTE - 3ER.AÑO						1.798,00					
32	TENIENTE - 2DO.AÑO						1.762,00					
33	TENIENTE - 1ER.AÑO						1.735,00					
34	SUBTENIENTE - 4TO.AÑO						1.548,00					
35	SUBTENIENTE - 3ER.AÑO						1.518,00					
36	SUBTENIENTE - 2DO.AÑO						1.488,00					
37	SUBTENIENTE - 1ER.AÑO						1.462,00					
38	SUBOFICIAL MAYOR - 2DO.AÑO						2.669,00					
39	SUBOFICIAL MAYOR - 1ER.AÑO						2.618,00					
40	SUBOFICIAL PRIMERO - 3ER.AÑO						2.481,00					
41	SUBOFICIAL PRIMERO - 2DO.AÑO						2.432,00					
42	SUBOFICIAL PRIMERO - 1ER.AÑO						2.390,00					
43	SUBOFICIAL SEGUNDO - 4TO.AÑO						1.804,00					
44	SUBOFICIAL SEGUNDO - 3ER.AÑO						1.798,00					
45	SUBOFICIAL SEGUNDO - 2DO.AÑO						1.762,00					
46	SUBOFICIAL SEGUNDO - 1ER.AÑO						1.735,00					
47	SARGENTO PRIMERO - 7MO.AÑO						1.643,00					
48	SARGENTO PRIMERO - 6TO.AÑO						1.579,00					
49	SARGENTO PRIMERO - 4TO.AÑO						1.548,00					
50	SARGENTO PRIMERO - 3ER.AÑO						1.518,00					
51	SARGENTO PRIMERO - 2DO.AÑO						1.488,00					
52	SARGENTO PRIMERO - 1ER.AÑO						1.462,00					
53	SARGENTO SEGUNDO - 7MO.AÑO						1.408,00					
54	SARGENTO SEGUNDO - 6TO.AÑO						1.381,00					
55	SARGENTO SEGUNDO - 5TO.AÑO						1.353,00					
56	SARGENTO SEGUNDO - 4TO.AÑO						1.327,00					
57	SARGENTO SEGUNDO - 3ER.AÑO						1.301,00					
58	SARGENTO SEGUNDO - 2DO.AÑO						1.275,00					
59	SARGENTO SEGUNDO - 1ER.AÑO						1.254,00					
60	CABO PRIMERO - 7MO.AÑO						1.244,00					
61	CABO PRIMERO - 6TO.AÑO						1.236,00					
62	CABO PRIMERO - 5TO.AÑO						1.212,00					

